

ASCENSO A PILOTO DE ULTRAMAR DE PRIMERA y MAQUINISTA NAVAL DE PRIMERA:

cierre inscripción ARA: -- de abril cursos: 22 al 06 de mayo exámenes: 07 al 10 de mayo
cierre inscripción ARA: -- de agosto cursos: 02 al 13 de septiembre exámenes: 16 al 20 de septiembre

ASCENSO A CAPITÁN DE ULTRAMAR y MAQUINISTA NAVAL SUPERIOR:

cierre inscripción ARA: -- de abril cursos: 27 de mayo al 07 junio exámenes: 10 al 14 de junio
cierre inscripción ARA: -- septiembre cursos: 30 sept. al 11 de octubre exámenes: 15 al 18 de octubre

ASPIRANTES A PRÁCTICO:

cierre inscripción ARA: 13 mayo cursos: 29 de abril al 17 de mayo exámenes: 20 al 31 de mayo
cierre inscripción ARA: 12 agosto cursos: 05 al 16 de agosto exámenes: 20 al 30 de agosto
cierre inscripción ARA: 28 octubre cursos: 15 de octubre al 01 nov. exámenes: 04 al 15 noviembre

TRANSFERENCIAS:

(ARA, PNA, Fluvial, Pesca) cierre inscripción ARA: -- abril exámenes libres: 22 de mayo al 14 junio
(cursos STCW durante el año) cierre inscripción ARA: -- agosto exámenes libres: 02 de sept. al 18 de oct.

RECONVERSIÓN DE ELECTRICISTAS NAVALES A OFICIALES ELECTROTÉCNICOS:

cierre inscripción ARA: -- de mayo exámenes: a partir del 03 de junio
cierre inscripción ARA: -- de agosto exámenes: a partir del 02 de septiembre

Los trámites de inscripción (singladuras, derechos de examen, etc.) a los cursos de ascenso, aspirantes a práctico, rehabilitación de títulos y transferencias, y reconversión se inician en la Armada Argentina, Reconquista 385 2º piso, de lunes a jueves de 08.00 a 12.00 horas. La fecha del cierre de inscripción es estricta. Solicitar turno en la página www.marina-mercante.com.ar, para consultas: 4394-2261 ó pemmar@ara.mil.ar.

CURSOS STCW y otros:

Curso 1: **Código Internacional Gestión de la Seguridad IGS**
03 al 04 abril, 10 al 11 julio, 31 octubre al 01 noviembre

Curso.2: **Prevención de la Contaminación (MARPOL)**
25 al 27 febrero, 30 abril al 03 mayo, 18 al 21 junio, 04 al 06 septiembre, 29 al 31 octubre,
19 al 21 noviembre

Curso 8: **Formación Básica en Buques-Tanque Gaseiros** (tener los cinco cursos básicos vigentes)
15 al 17 mayo, 18 al 20 septiembre

Curso 46: **Primeros Auxilios Básicos**
13 al 15 marzo, 08 al 10 mayo, 03 julio (únicamente para quienes actualizan sus certificados), 16 al 21 agosto,
16 al 18 octubre, 14 noviembre (únicamente para quienes actualizan sus certificados).

Curso 9: **Primeros Auxilios**
19 al 20 marzo, 14 al 15 mayo, 04 julio (únicamente para quienes actualizan sus certificados), 22 al 23 agosto,
22 al 23 octubre, 15 noviembre (únicamente para quienes actualizan sus certificados).

Curso10: Cuidados Médicos

21 al 22 marzo, 16 al 17 mayo, 05 julio (únicamente para quienes actualizan sus certificados), 29 al 30 agosto, 24 al 25 octubre, 19 noviembre (únicamente para quienes actualizan sus certificados).

Curso 11: Prevención y Lucha Contra Incendios

25 al 27 marzo, 27 al 29 mayo, 26 al 27 junio (únicamente para quienes actualizan sus certificados), 09 al 13 agosto, 27 septiembre al 01 octubre, 06 al 08 noviembre.

Curso 15: Técnicas Avanzadas de Lucha Contra Incendios

28 al 29 marzo, 30 al 31 mayo, 28 junio (únicamente para quienes actualizan sus certificados), 14 al 15 agosto, 02 al 03 octubre, 13 noviembre (únicamente para quienes actualizan sus certificados).

Curso 14: Seguridad Personal y Responsabilidades Sociales

11 al 13 marzo, 06 al 08 mayo, 01 julio (únicamente para quienes actualizan sus certificados), 02 al 04 septiembre, 10 al 15 octubre, 26 al 28 noviembre.

Curso 12: Formación en Control de Multitudes (al finalizar cada curso continúa con Formación en Gestión de emergencias)

13 al 14 mayo, 06 al 07 agosto, 12 al 13 noviembre

Curso 13: Formación en Gestión de Emergencias

14 al 16 mayo, 07 al 09 agosto, 13 al 15 noviembre

Curso 17: Formación Avanzada en B/T Petroleros (Nivel de Gestión) (tener 3 meses de embarco en B/T petroleros en los últimos 5 años) 08 al 12 abril, 26 al 30 de agosto, 04 al 08 noviembre

Curso 18: Formación Avanzada en B/T Gaseros (Nivel de Gestión) (tener 3 meses de embarco en B/T gaseros en los últimos 5 años) Consultar fechas en Departamento Graduados.

Curso 19: Botes de Rescate Rápidos (tener certificado de Botes de Rescate NO rápidos)

29 al 30 abril, 23 al 24 mayo, 18 al 19 junio, 08 al 09 agosto, 16 al 17 septiembre, 28 al 29 octubre, 25 al 26 noviembre

Curso 20: Gestión de los Recursos del Puente (BRM)

08 al 12 abril, 24 al 28 junio, 26 al 30 agosto, 21 al 25 octubre

Curso 23: Operador General GMDSS

06 al 24 mayo, 12 al 30 agosto, 04 octubre al 22 noviembre

Curso 24: Actualización Operador General GMDSS

10 al 12 abril, 29 al 31 mayo, 04 al 06 septiembre, 02 al 04 octubre, 27 al 29 noviembre

Curso 27: Manejo Botes de Rescate NO Rápidos (Requisito: tener 180 días de embarco)

03 al 05 abril, 03 al 05 junio, 02 julio (únicamente para quienes actualizan sus certificados), 26 al 28 agosto, 07 al 09 octubre, 11 al 12 noviembre (únicamente para quienes actualizan sus certificados).

Curso 28: Técnicas de Supervivencia Personal

06 al 08 marzo, 20 al 23 mayo, 24 al 25 junio (únicamente para quienes actualizan sus certificados), 05 al 08 agosto, 23 al 25 septiembre, 04 al 05 noviembre (únicamente para quienes actualizan sus certificados).

Curso 31: Formación Avanzada en B/T Quimiqueros (Nivel de Gestión) (tener 3 meses de embarco en B/T quimiqueros en los últimos 5 años) 08 al 12 abril, 01 al 05 julio, 30 septiembre al 04 octubre

Curso 33: Auditor ISO 9001/2008

Por el momento no tenemos disponible este curso, consultar en Departamento Graduados.

Curso 34: Controladores Lógicos Programables (PLC)

14 al 16 mayo, 24 al 26 septiembre

Curso 36: Oficial de Seguridad (Gestión y Evaluación del Riesgo)

21 al 23 mayo, 24 al 26 septiembre, 03 al 05 diciembre

Curso 37: Investigación y Análisis de Accidentes

28 al 30 mayo, 01 al 03 octubre

Curso 39: Neumática Aplicada

Ver fechas disponibles en el Ascenso a Maquinista Naval de Primera, o bien, consultar en Departamento Graduados.

Curso 44: Oficial de Protección del Buque (OPB)

26 al 28 marzo, 08 al 10 octubre

Curso 50: Maniobras en Simulador (Curso Modelo OMI 1.22) (Obligatorio para rehabilitaciones)

10 al 14 junio, 21 al 25 octubre

Curso 57: Auditor ISM

Por el momento no tenemos disponible este curso, consultar en Departamento Graduados.

Curso 68: Gestión de los Recursos de la Sala de Máquinas (ERM)

08 al 12 abril, 24 al 28 junio, 26 al 30 agosto, 19 al 22 noviembre

Curso 74: Gestión de Buques-Tanque y Auto-Evaluación (Tanker Management and Self-Assessment - TMSA)

Por el momento no tenemos disponible este curso, consultar en Departamento Graduados.

Curso 75: Operaciones STS de Transferencia entre Buques-Tanque (especialización en alijos, top-off, etc.)

12 al 14 marzo, 22 al 24 octubre

Curso 76: Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC) 2006

10 al 12 julio

Curso 77: Actualización por Enmiendas de Manila

22 al 26 abril, 01 al 05 julio, 09 al 13 septiembre, 25 al 29 noviembre

Curso 78: Formación en aspectos relacionados con la Protección

25 al 26 abril, 04 al 05 julio, 12 al 13 septiembre, 28 al 29 noviembre

Curso 79: Formación Básica en Buques-Tanque Petroleros y Quimiqueros

03 al 05 abril, 18 al 21 junio, 21 al 23 agosto, 30 octubre al 01 noviembre

Curso 80: Cartas Electrónicas (ECDIS)

11 al 15 marzo, 13 al 17 mayo, 24 al 28 junio, 25 al 29 noviembre

Curso 82: Operador RADAR con sistema ARPA (Nivel de gestión) (Requisito: tener emitido un certificado de Operador Radar y ARPA)

06 al 08 marzo, 08 al 10 mayo, 07 al 09 agosto, 24 al 26 septiembre, 28 al 30 octubre

Curso 83: Formación sobre Gestión de Vetting en B/T Petroleros

06 al 08 marzo, 13 al 15 agosto

Código 900: Clases apoyo de **Carga y Estiba** para transferencias: 13 al 24 mayo, 23 septiembre al 04 octubre.

Código 901: Reglamento de la Navegación (**RIPPA**) para transferencias (examen libre): 20 mayo, 30 septiembre.

La documentación a ser presentada se indica al inscribirse en cada curso a través de la página web de la Escuela de Náutica: www.escueladenautica.edu.ar / **graduados**, debiéndose presentar la documentación original con la copia correspondiente a ser autenticada.

A partir del 15 de Abril de 2018 los requisitos obligatorios a cumplimentar para realizar los cursos STCW son los exigidos a través de la Circular Técnica Nro 01/2018 de la Subsecretaría de Formación, Capacitación y Titulación del Personal Embarcado de la Marina Mercante y sus enmiendas. La misma prevé ACTUALIZACIONES de cursos, que será una MODALIDAD de cursada. Al iniciarse un curso y chequear la documentación requerida se ofrecerá la opción de actualizar dicho curso, podrá no asistir a clases teóricas pero deberá asistir a prácticas y exámenes finales del curso. Para acceder a la modalidad de "ACTUALIZAR" se deberá contar con el certificado del curso en cuestión VIGENTE y faltando menos de seis meses para su vencimiento, o bien, VENCIDO hasta seis meses de la fecha de su vencimiento. Aquellos que puedan y deseen acceder a esta modalidad de actualización DEBEN AVISAR CON ANTELACIÓN al Departamento Graduados por mail o telefónicamente.

La inscripción para los cursos deberá hacerse con una anticipación no menor de 48 horas del comienzo de los mismos; las vacantes son limitadas de acuerdo al curso. Todos los cursos tienen un cupo máximo de cursantes y un mínimo (4 cursantes) a fin de poder realizarse. Se informa el detalle de cada uno en la página web en el momento de realizar la inscripción. En cursos de mayor demanda, se trata de comunicar vía e-mail el orden de inscripción y si se

encuentra dentro del cupo admitido, para que confirme su asistencia. Si su inscripción fue en forma **CONDICIONAL** se completa el cupo máximo respetando el orden de inscripción.

Los cursos se abonan el día de su inicio en efectivo después de chequear la vacante en la Oficina de Graduados en el 3er piso. No se podrá asistir si no está abonado. La Tesorería está ubicada en Planta Baja del Edificio de la Escuela de Náutica, y su horario de atención es de 08.00 a 12.30 horas.

IMPORTANTE: Desde del 1º de octubre de 2014, la Escuela de Náutica realiza el trámite de la obtención del certificado “blanco” que otorga la Armada por el curso aprobado, sin necesidad de solicitar turno para tramitarlos. El costo por cada certificado de curso emitido es de \$ 180 (valor a dic. 2018), y de \$ 450 para cada título (valor a dic. 2018). Este valor ya está incluido en el arancel que se abona por cada curso. Los aranceles de los cursos se encuentran publicados en la página web y se pueden visualizar al momento de la inscripción.

Para el caso de los cursos no exigidos por el Convenio STCW, la Escuela de Náutica emite un certificado de aprobación del curso en color verde.

INSCRIPCIÓN A CURSOS: ÚNICAMENTE por Internet: www.escueladenautica.edu.ar / graduados

Deberá crear un Usuario y elegir una Contraseña que serán enviados al correo electrónico informado en los datos de inscripción a fin de que Usted no los pierda.

Horario de atención al público: lunes a viernes de **0800 a 1500 horas** en Departamento Graduados.

Av. Antártida Argentina 1535, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico: graduados@escueladenautica.edu.ar

Dpto. Graduados: 4311 – 3766 interno 7411

Teléfono Directo: 4311 – 6137

TÍTULOS “ENMENDADOS EN MANILA” (a partir del 2015)

La OMI ha efectuado una revisión integral y una actualización del Convenio STCW’95 que ha culminado en una Conferencia Diplomática en Filipinas, donde el 25 de junio de 2010 se han aprobado las llamadas “Enmiendas de Manila” a dicho Convenio.

Las enmiendas han entrado en vigencia a partir del 1º de enero de 2012, fecha en la que ha comenzado a transcurrir un período de transición de 5 años para incorporar a los títulos y certificados actuales las nuevas normas mínimas de competencia surgidas y aprobadas en la mencionada Conferencia.

A partir del 1º de enero de 2017 se exige su cumplimiento, fecha en la cual los inspectores de la autoridad marítima de cada país comenzarán a desembarcar de oficio a aquellos tripulantes que no cuenten con la nueva titulación y certificación correspondiente, multando también a las empresas navieras, etc. (Exactamente igual a lo que sucedió en el recordado año 2002).

La Armada Argentina ha decidido comenzar a entregar estos nuevos títulos y certificados “enmendados en Manila” a partir del año 2015 y tienen una vigencia de 5 años. **Los títulos actuales**, si no se renovaron, tienen todos la misma **fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2016.**

Para estar en condiciones de obtener un nuevo “título de competencia” y nuevos “certificados de suficiencia” de acuerdo a lo que establece el nuevo Convenio de Formación STCW 2010, que incluye las Enmiendas de Manila, deben aprobarse previamente los siguientes cursos:

Para ambas especialidades: **“Actualización por Enmiendas de Manila”** (curso Nº **77** de 40 horas en 1 semana)

donde se resumen la gran mayoría de las enmiendas de Manila, para evitar volver a realizar la actualización de varios cursos ya aprobados.

“Prevención de la Contaminación (MARPOL)” (curso Nº **2**).

Se debe **asistir nuevamente** y aprobar el curso.

Para la especialidad Cubierta: **“BRM”** (curso Nº **20** de 20 horas en 1 semana).

Para la especialidad Máquinas: **“ERM”** (curso Nº **68** de 20 horas en 1 semana).

Aclaración 1: El curso Nº 77 (“Actualización por Enmiendas de Manila”) incluye los contenidos del curso Nº 78 (“Formación en aspectos relacionados con la Protección”).

El curso 78 (básico de “security”: código PBIP) es la única enmienda de Manila que se exige a partir del 1º de julio de 2015. Todo tripulante debe tener aprobado un “curso básico de protección”, sin embargo, éste no es el curso de Oficial de Protección del Buque (curso Nº 44: OPB). Todo Oficial de Cubierta o de Máquinas que sea OPB no necesita aprobar el curso Nº 78.

Aclaración 2: El curso **BRM** para Cubierta (“*Bridge Resources Management*” = Gestión de los Recursos del Puente) es un curso estándar internacional recomendado por la OMI que se dicta desde hace varios años en esta Escuela y que las enmiendas de Manila lo han hecho obligatorio. Por lo tanto, todo Oficial que ya lo haya aprobado y haya mantenido su titulación navegando un año en los últimos cinco años no tiene necesidad de volver a realizarlo.

El curso **ERM** (“*Engine Resources Management*”) es un curso nuevo a dictarse en esta Escuela, equivalente al BRM, pero relacionado con la Gestión de los Recursos de la Sala de Máquinas y que las enmiendas de Manila también han hecho obligatorio. Todo Oficial que ya lo haya aprobado y mantenga su titulación navegando un año en los últimos cinco años no tiene necesidad de volver a realizarlo.

Nota: En el caso de la especialidad Cubierta, si el buque de navegación marítima posee el sistema de carta náutica electrónica, las Enmiendas de Manila obligan al Capitán y los Oficiales de Puente a estar en posesión de un certificado de suficiencia donde conste haber aprobado un curso genérico sobre “Formación y evaluación en el uso operacional de los Sistemas de Información y Visualización de Cartas Electrónicas (SIVCE)” = (**ECDIS: Electronic Charts Display and Information Systems**, curso Nro. 80), y otro curso de la marca específica de la carta a bordo. En la Escuela de Náutica se dicta únicamente el curso “genérico”, no el específico de la marca.